I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

26 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominada "Redacción del Proyecto Básico y de ejecución y Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud y el Control de Calidad de la obra de reforma integral para el futuro Centro de Salud Alameda".*

1. Poder adjudicador:
a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
b) Número de identificación fiscal: Q-2801817D.
c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
d) Obtención de documentación e información:
   1. Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
   2. Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
   3. Localidad y código postal: 28035 Madrid.
   4. País: España.
   5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
   6. Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
   7. Telefax: 913 700 444.
   8. Correo electrónico: ucagap.servicios@salud.madrid.org
   9. Dirección de Internet del "perfil del contratante":
      — https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante
2. Dirección electrónica para obtención información:
— https://contratos-publicos.comunidad.madrid
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Sanidad.
4. Código CPV: 71000000-8.
5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
a) Tipo: Servicio.
b) Descripción: Redacción del Proyecto Básico y de ejecución y Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud y el Control de Calidad de la obra de reforma integral para el futuro Centro de Salud Alameda.
c) Número de referencia: A/SER-022827/2024.
d) División en lotes: Sí, tres lotes.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 447.926,45 euros.
b) Presupuesto base de licitación:
   — Importe neto: 447.926,45 euros.
   — Importe total: 541.991,00 euros.

Presupuesto base de licitación de los lotes:

LOTE	SERVICIO	€ BASE IMPONIBLE	€ IVA	€ IMPORTE TOTAL
1	Redacción de los proyectos y Dirección Facultativa de las obras	339.473,91	71.289,52	410.763,43
2	Coordinación de Seguridad y Salud en las obras	43.863,53	9.211,34	53.074,87
3	Control de Calidad de las obras	64.589,01	13.563,69	78.152,70
	TOTAL 3 LOTES	**447.926,45**	**94.064,55**	**541.991,00**

BOCM-20240816-26

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
Admisión de prórroga: No.
10. Condiciones de participación, entre ellas:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Según PCAP.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a regulación armonizada.

12. División del contrato en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí.
b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: Sí.

13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Según PCAP.
15. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2024. Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
b) Lugar de presentación: Sistema licitación electrónica Nuevo Licit@:

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos

16. Apertura de ofertas:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde la apertura de las ofertas económicas.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas:

— Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Día 18 de septiembre de 2024, a las 10:15 horas.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, no procede realizar la apertura pública.

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: Español.
18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado.
20. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el "perfil del contratante". Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 917 206 346 y 917 206 345. E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org
21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
22. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de agosto de 2024.
23. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
24. Otras informaciones:

— No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

BOCM-20240816-26

— Es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales servicios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, es necesario presentar en el sobre número 1 "documentación administrativa" compromiso de adscripción de medios personales y materiales según el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas.
— La documentación exigida se incluirá en su sobre correspondiente de conformidad con lo recogido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas: En el Sobre número uno se incluirá la Documentación Administrativa; En el sobre dos la documentación técnica relativa a los criterios cuantificables mediante juicio de valor; En el sobre número tres se incluirá la oferta económica y la documentación técnica correspondiente a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
— Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, a 2 de agosto de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(01/13.014/24)

BOCM-20240816-26